



**PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS DE NORMAS ALIMENTARIAS  
COMITÉ DEL CODEX SOBRE FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS**

**Vigésima tercera reunión**

**Ciudad de México (México)**

**25 de febrero – 1 de marzo de 2025**

**División de las Competencias y Derechos de Voto entre la Unión Europea y sus Estados miembros según el artículo II párrafo 5 del Reglamento de la Comisión del Codex Alimentarius**

Tema	Asunto	Signatura del documento
1	Aprobación del programa Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros <sup>1</sup> .	CX/FFV 25/23/1
2	a) Asuntos planteados por la Comisión del Codex Alimentarius y otros comités del Codex – <i>Asuntos planteados por la 47ª reunión del Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos [el posible uso del término “silvestre”]</i> Competencia compartida. Voto Unión Europea.	CX/FFV 25/23/2
	b) Asuntos planteados por otras organizaciones internacionales relacionados con la normalización de las frutas y hortalizas frescas Competencia compartida. Voto Estados miembros.	CX/FFV 25/23/3
3	Proyecto de norma para los dátiles frescos (en el trámite 7) – Observaciones en respuesta a la CL 2023/84-FFV en el trámite 6 Competencia compartida. Voto Estados miembros.	REP22/FFV Apéndice IV CX/FFV 25/23/4

<sup>1</sup> La Unión Europea podrá tomar la palabra y tomar posición con respecto a las secciones del orden del día que traten sobre asuntos específicos de su competencia.

4	<p>Proyecto de norma para las hojas de curry frescas (en el trámite 4)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Observaciones en respuesta a la CL 2024/90-FFV en el trámite 3</li> </ul> <p>Competencia compartida. Voto Estados miembros.</p>	<p>CX/FFV 25/23/5</p> <p>CX/FFV 25/23/5 Add. 1</p>
5	<p>Documento de debate sobre la revisión de las normas vigentes sobre frutas y hortalizas frescas</p> <p>Competencia compartida. Voto Estados miembros.</p>	<p>CX/FFV 25/23/6</p>
6	<p>Consideración de las propuestas para nuevos trabajos (respuestas a la carta circular CL 2024/75-FFV)</p> <p>Competencia compartida. Voto Estados miembros.</p>	<p>CX/FFV 25/23/7</p>
7	<p>Otros asuntos</p> <p><i>La competencia y el derecho de voto dependen de los temas a tratar (documento no disponible).</i></p>	
8	<p>Fecha y lugar de la siguiente reunión</p> <p>Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros.</p>	
9	<p>Aprobación del informe</p> <p>Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros.<sup>2</sup></p>	

<sup>2</sup> La Unión Europea podrá tomar la palabra y tomar posición con respecto a las secciones del informe que traten sobre asuntos específicos de su competencia.